

92676

***Gladys Moreno Salas***  
***Economista***

Quito, 8 de Septiembre de 2008

A los señores Accionistas de  
COMERCIAL EMILIA

En mi calidad de Comisario principal, he examinado el balance general de  
COMERCIAL EMILIA al 31 de Diciembre de 2006.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4. de la Resolución 92.1.4.3.014 de  
la Superintendencia de compañías publicada en el Registro Oficial No. 44  
del 13 de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado  
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías,  
que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

Debo manifestar que la empresa no ha realizado ninguna operación en el  
año 2006.

Muy Atentamente,

Econ. GLADYS MORENO  
Comisario

09 SET. 2006



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

José Garzón  
C.A.U.